



“AÑO DEL DIALOGO Y DE LA RECONCILIACION NACIONAL”

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**

**N° 007-2018-DFCC**  
**Bellavista, enero 08, 2018.**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, en el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en su Art. 46° considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 46.4 los Órganos de Apoyo Académico, dentro de los cuales en el inc. d) figura la Biblioteca Especializada;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, en el artículo 67°; los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académica-profesional, extensión cultural y responsabilidad social, teniendo cada órgano un Jefe o Director, que depende jerárquicamente del Decano;

Que, mediante la Resolución de Decanato N° 107-2016-DFCC de fecha 30 de diciembre del 2016, se designó al docente ordinario Lic. HERNAN TEOBALDO FERNANDEZ ROJAS, como Jefe de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Contables desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2017;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

**RESUELVE:**

- 1° **DESIGNAR, con eficacia anticipada, al Profesor Ordinario, con categoría y dedicación Asociado TC, Lic. HERNAN TEOBALDO FERNANDEZ ROJAS, en el cargo de JEFE DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2018.**
- 2° Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO